



Hon. Pedro Rosselló
Gobernador

CPA Jorge E. Aponte
Director

11 de julio de 1997

ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 70-98

A : TODO EL PERSONAL

DE : CPA Jorge E. Aponte
Director

ASUNTO : TIEMPO EXTRA

Es nuestro interés mejorar la calidad de vida del equipo de OGP. El programa de trabajo se formulará de forma tal que se reduzca al mínimo la necesidad de trabajo en exceso de las horas regulares establecidas para los empleados.

No vemos necesidad institucional de trabajar tiempo extra. Sin embargo, por la necesidad especial de los servicios a prestarse o por una situación de emergencia que surja se podrá requerir al personal de carrera que preste servicios en exceso de su jornada diaria o semanal, o en cualquier día feriado o de descanso.

Conforme a instrucciones impartidas por mí en el mes de agosto de 1996, delego en la responsabilidad de los Gerentes de División de utilizar su discreción, flexibilidad y control, para requerir y autorizar a su personal el trabajo en tiempo extra, siempre y cuando exista la necesidad de así hacerlo.

Queda sin efecto el Memorando del 8 de septiembre de 1995, relativo al asunto de referencia.



OGP... OPTIMOS RESULTADOS OPORTUNOS

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

calle cruz 254, apartado 9023228, san juan, puerto rico 00902-3228 - teléfono: (787) 725-9420



Impreso en papel reciclado